





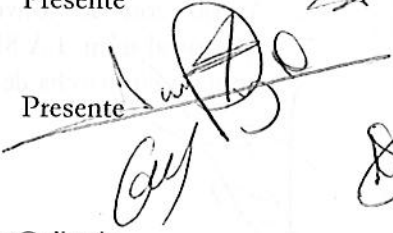




Acta N° 30
Vigésima Primera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2016

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **11:15** horas del día **veintisiete** de **octubre** de dos mil dieciséis, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente	
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente	
C. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Presente	
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente	
C. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Presente	
Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez Encargado del despacho de la Sría. de Administración	Presente	
C.P. Rafael Serna Sánchez Secretario de Finanzas y Tesorería	Ausente con aviso	
 Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente	
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente	
C. Jaime Pérez Espinoza Contralor Ciudadano K2	Presente	

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Presente

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente (se integró más tarde)

C. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

INVITADOS

Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Dir. de Desarrollo Humano y Capital Social

Presente

Arq. Néstor Luna Parra
Jefe Constructivo de la Dir. de Des. Hum. y C.S.

Presente

Lic. Carlos Belden Segovia
Director de Participación Ciudadana

Presente

C. Andrés Martínez Cardiel
Coord. Técnico de la Dir. de Participación Ciudadana

Presente

Posteriormente paso al **punto tres**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-24/2016, para el "Suministro e instalación de materiales para mejoras de fachadas en viviendas beneficiadas con el programa Madrinas de San Pedro".
5. Aprobación de convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. LA-819019958-E12-2016, para el "Suministro, instalación de material y puesta en marcha de 20 viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



6. Aprobación de convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-25/2016, relativa al “Suministro e instalación de luminarias para diversas colonias del Municipio”.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, Lic. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto cuatro**.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-24/2016, para el “Suministro e instalación de materiales para mejoras de fachadas en viviendas beneficiadas con el programa Madrinas de San Pedro”.

Solicitud de contrato: 3685

Área solicitante: Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social

Ejercicio fiscal: 2016-2017

Vigencia del contrato: 1 de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2017

Objetivo:

Contratar el suministro e instalación de materiales para mejoras de fachadas en viviendas beneficiadas con el programa Madrinas de San Pedro (130 de la colonia Canteras Norte, 65 de la colonia Canteras Sur y 63 de Barrancas).

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Vista a colonias	Vista a colonias	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Callo
31/10/2016	3/11/2016	4/11/2016	8/11/2016	15/11/2016	24/11/2016

Acto seguido, la licenciada Sofía Leal Herrera dio la bienvenida al contador Alejandro Carlos Sosa Garza, Contralor Ciudadano K5, y posteriormente, cedió el uso de la voz a la licenciada Jazmín Moreno.

La licenciada Jazmín Moreno explicó que el proyecto inició a raíz de una solicitud del Ingeniero Mauricio Fernández Garza (Presidente Municipal), el cual ha tenido mucha respuesta en la comunidad; recalando que han trabajado ya con varias colonias, las principales al margen del río Santa Catarina, sumándose ahora estas colonias (Canteras Norte y Sur y Barrancas). Agregó que parte del presupuesto utilizado para tal fin es de gestión de recursos por parte de las “Madrinas de San Pedro”.



Descripción de los bienes:

No	Concepto	Total de m ²
1	Servicios de zarpeo y afine en muros con montero cemento-arena 1:4 (saco de cemento 50 kg. + 8 botes de arena)	25,954.13
2	Servicio de aplicación de estuco a vuelta de regla (3 mm. aprox.)	25,954.13
3	Servicio de aplicación de pintura a dos manos en muros exteriores (altura máxima de 6.5 mts.)	51,908.26
4	Servicio de aplicación de pintura en portones, rejas, barandales, protectores, etc.	2,595.41

El licenciado Eduardo Cruz solicitó el uso de la voz a fin de manifestar que no estaba de acuerdo con dicho programa, ya que consideraba que con arreglarle las casas a los vecinos no se erradicaba la pobreza; por lo que la licenciada Leal Herrera comentó que el Comité de Adquisiciones no era la plataforma para cuestionar el rumbo de los programas, que sólo evaluaba la viabilidad de una contratación ya dispuesta por los usuarios técnicos de cada programa. Y posteriormente preguntó a los asistentes si había alguna cuestión técnica de las bases que quisieran comentar; solicitando el uso de la voz el Ingeniero Rafael Zapata, quien comentó que el zarpeo y afine en muros, tenía la misma función.

El Arquitecto Néstor Luna respondió que en el apartado 3, referente a pintura, se mencionaba el total de metros cuadrados (51,908.13 m²), los cuales estaban divididos, el 50% con zarpeo y afine, y el otro 50% con estuco.

Interviniendo el contador Alejandro Sosa Garza, para comentar que el estuco venía también en colores, por lo que sugirió que se podía omitir la pintura en donde se aplique el estuco, lo que generaría un ahorro de consideración.

Razón por la cual se acordó ajustar los metros cuadrados de pintura para quedar en 25,954.13 m², tal y como se muestra a continuación:



No	Concepto	Total de m2
1	Servicios de zarpeo y afine en muros con mortero cemento-arena 1:4 (saco de cemento 50 kg. + 8 botes de arena)	25,954.13
2	Servicio de aplicación de estuco a vuelta de regla (3 mm. aprox.)	25,954.13
3	Servicio de aplicación de pintura a dos manos en muros exteriores (altura máxima de 6.5 mts.)	25,954.13
4	Servicio de aplicación de pintura en portones, rejas, barandales, protectores, etc.	2,595.41

En uso de la voz nuevamente, el ingeniero Rafael Zapata comentó que en las bases se menciona que la pintura y el material de zarpeo y afine lo proporcionará el municipio, pero no se especifica quien proporcionará el estuco.

La licenciada Jazmín Moreno respondió que el estuco es por parte del concursante, por lo que el ingeniero Zapata sugirió que se especificara en las bases que "el estuco lo proporcionará el proveedor".

Continuando con el uso de la voz la licenciada Leal Herrera dio lectura al resumen de las bases:

ASPECTOS A CONSIDERAR:

Los licitantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados. Se realizará un recorrido en cada una de las colonias en donde se encuentran ubicadas las viviendas beneficiadas con el programa Madrinan de San Pedro. La asistencia a la visita a las colonias es optativa para los licitantes.

PROPUESTA TÉCNICA:

- ✓ Ser de nacionalidad mexicana y que los bienes sean producidos en México.
- ✓ Que los participantes no se encuentren bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.
- ✓ Los participantes deberán conducirse honestamente y se abstendrán de adoptar conductas que alteren lo siguiente: las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas en relación a los demás participantes.
- ✓ Presentar propuesta de manera independiente.
- ✓ Presentar propuesta técnica.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



- ✓ Cumplir con las obligaciones de seguridad social del IMSS.
- ✓ Demostrar su domicilio fiscal.
- ✓ Presentar 3-tres facturas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11-once meses.
- ✓ Contar con capacidad de surtido inmediato de los productos y servicios requeridos; y no ceder total o parcialmente, ni subcontratar, los compromisos contraídos como resultado de la presente licitación.

PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Propuesta económica en pesos mexicanos.
- ✓ Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).
- ✓ Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería de este municipio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El criterio de evaluación de la presente licitación será por cumplimiento de calidad y evaluación de oferta económica.

El Ingeniero Rafael Zapata comentó que sería interesante tomar en cuenta la sugerencia del contador Jorge Guajardo Cruz (vía correo electrónico), que si se facturaba la mano de obra ésta se debería de exentar del I.V.A.

Por lo que la licenciada Sofía Leal Herrera se comprometió a analizar dicha situación y ver la forma de adecuar el formato para que en la propuesta económica sea opcional incluir el IVA y adjudicarlo a quien presente la propuesta más económica. Y no habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-24/2016, para el "Suministro e instalación de materiales para mejoras de fachadas en viviendas beneficiadas con el programa Madrinan de San Pedro".

ACUERDO

Se aprueban con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez, y 1-un voto en contra por parte del Lic. Eduardo José Cruz Salazar., la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-24/2016, para el "Suministro e instalación de materiales para mejoras de fachadas en viviendas beneficiadas con el programa Madrinan de San Pedro".

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



Punto cinco.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. LA-819019958-E12-2016, para el “Suministro, instalación de material y puesta en marcha de 20 viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”.

Solicitud de contrato: 3713 y 3625
 Área solicitante: Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social
 Ejercicio fiscal: 2016
 Fondos: Federales (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016) y municipales.

Vigencia del contrato: A partir del fallo hasta el 31 de diciembre de 2016.

Objetivo:

Suministro, instalación de material y puesta en marcha de 20-veinte viviendas del municipio de San Pedro Garza García, dentro del programa Madrinas de San Pedro.

ANTECEDENTES:

En fecha 29 de septiembre de 2016 se publicó la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial núm. LA-819019958-E11-2016, para el suministro y puesta en marcha de 71-setenta y un viviendas de este municipio en COMPRANET, por tratarse de fondos federales (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016). En donde participaron las empresas Ducomsa S.A. de C.V., Proyectos Industriales del Bajío S.A. de C.V. y Termex Materiales y Servicios S.A. de C.V., teniendo como resultado la adjudicación de 50-cincuenta viviendas a Termex Materiales y Servicios S.A. de C.V., por un monto de \$3,406,808.00 I.V.A. incluido, y 1-una vivienda a Proyectos Industriales del Bajío S.A. de C.V., por un monto de \$122,407.84 I.V.A. incluido.

Declarándose desiertas 20-veinte partidas (20 viviendas) de la licitación, por insuficiencia presupuestal dado el diagnóstico de la dependencia solicitante.

Razón por la cual se requirió sumarle fondos municipales a dicho proyecto (ampliación de presupuesto), y realizar una segunda vuelta del concurso en mención.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visita a colonias	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
03/11/2016	8/11/2016	10/11/2016	17/11/2016	23/11/2016

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



LISTA DE VIENDAS

Partida	Vivienda de:	Domicilio	Colonia
1	Yolanda Castillo García	Artículo 27 # 409	Pinos 1-2
2	Margarito Ruiz Balero	Morones Prieto 413	Pinos 1-2
3	José Luis Marín Cabral	Priv. Canteras 101	Pinos 1-2
4	Aurora Piña Briseño	Dávila Reyes 261	Pinos 1-2
5	Nicefora Lucas Silverio	Santa Catarina 107	Pinos 1-2
6	Aurora Díaz Mendoza	Modesto Arreola 240	Pinos 1-2
7	Olga Lydia Campos Lozano	Modesto Arreola 224	Pinos 1-2
8	María Isabel Montoya García	Dávila Reyes 248	Pinos 1-2
9	Margarita Romo Martínez	Cobre 608	San Pedro 400
10	Jaime López Torres	Uranio 634	San Pedro 400
11	Edgar Pacheco Eleazar	Litio 1301	San Pedro 400
12	Juan Rangel Salinas	Antimonio 611	San Pedro 400
13	Julián Pecina Cruz	Antimonio 613	San Pedro 400
14	Francisca Adelaida Flores Gómez	Antimonio 626	San Pedro 400
15	Martin Hurtado Corpus/ Carmen Aglae Hurtado Corpus	Plan del Rio 254	Lucio Blanco 2
16	María Tomasa Escareño Loera	Fco. Villa 128	Jesús M. Garza
17	Jesús García Jaramillo / Felipa Izquierdo Coronado	Corregidora 536 – 3	San Francisco
18	María Josefa Almaza Coronado	Corregidora 536 – 2	San Francisco
19	Aurelia Martínez García	Priv Niños Héroes 207	San Francisco
20	Ana Isabel Gaytán Ovalle	Cobre 527	San Pedro 400

Momento en el que se retiró el licenciado Adrián Villarreal Rodríguez, por cuestiones de agenda.

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Acreditar la existencia y personalidad jurídica.
- ✓ Nacionalidad mexicana.
- ✓ No encontrarse bajo ninguno de los supuestos del artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- ✓ Aceptación de la convocatoria, de las bases y de la junta de aclaraciones.
- ✓ Abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la dependencia o entidad, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- ✓ Comprobar la dirección de su domicilio fiscal.
- ✓ Contar con capacidad de surtido. En ningún caso se podrá ceder, total o parcialmente, ni subcontratar los compromisos contraídos como resultado de la presente licitación (Anexo I).
- ✓ Compromiso de aceptar revisiones durante el proceso licitatorio y, en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del contrato, mismas que podrán realizarse por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, y cada vez que el Municipio lo estime necesario.
- ✓ Garantizar la experiencia y capacidad mediante la presentación, en copia, de 3-tres facturas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, y que hayan sido emitidas en un periodo superior a 11-once meses a partir de la fecha programada para este acto.

PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Cotización vigente por un periodo de 90 días naturales posteriores a su presentación.
- ✓ “Resumen de Cotizaciones”, debiendo manifestar el señalamiento de que la misma permanecerá vigente por un periodo de 90 días naturales posteriores a su presentación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- ✓ Evaluación por oferta económica.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal Herrera sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial núm. LA-819019958-E12-2016, para el “Suministro, instalación de material y puesta en marcha de 20-veinte viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”, en su segunda vuelta.

ACUERDO

Se aprueban con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez y C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, 1-un voto en contra por parte del Lic. Eduardo José Cruz Salazar, con la ausencia del licenciado Adrián M. Villarreal Rodríguez, la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial núm. LA-819019958-E12-2016, para el “Suministro, instalación de material y puesta en marcha de 20-veinte viviendas del Municipio de San Pedro Garza García” en su segunda vuelta.

Punto seis.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso de Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-25/2016, relativa al “Suministro e instalación de luminarias para diversas colonias del Municipio”.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



Requisiciones: 315183, 315328, 315357, 315358, 315360, 315388, 315413, 317244, 317247, 317250, 317251, 317258, 317279, 317288, 317291, 317301, 317303, 317304, 317308, 317310, 317311, 317313, 317314, 317316, 317318, 317319, 317320, 317322, 317326, 317330, 317331, 317336, 17338, 317340, 317343, 317345, 317348, 317350 y 317351.

Área solicitante: Dirección de Participación Ciudadana de la Sría. de Ayuntamiento, conjuntamente con la Dirección Operativa de la Sría. de Servicios Públicos.

Ejercicio fiscal: 2016 (Presupuesto participativo)

Vigencia del contrato: A partir del fallo hasta el 31 de enero del 2017

Objetivo:

Contratar el suministro e instalación de luminarias para diversas colonias del Municipio, dentro del programa de presupuesto participativo.

FECHAS TENTATIVAS PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO

Publicación	Vista a colonias	Vista a colonias	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
31/10/2016	3/11/2016	4/11/2016	8/11/2016	15/11/2016	24/11/2016

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Suministro e instalación



Partida	Colonia
1	K1 Jesús M. Garza
2	K1 San Pedro 400 Poniente
3	K1 Revolución V Sector
4	K2 Las Sendas
5	K2 Bosques de San Pedro
6	K2 Jardines de Mirasierra
7	K2 La Cima 1 y 2
8	K2 San Francisco
9	K2 Lázaro Garza Ayala
10	K2 Nemesio García Naranjo
11	K3 Lomas de Tampiquito
12	K3 Lomas Del Valle Oriente
13	K3 Privada Sierra Madre
14	K3 Provienda Popular
15	K3 Rincón de la Montaña

Partida	Colonia
16	K3 Bosques del Valle 4° Sector
17	K4 Fuentes del Valle
18	K4 Residencial San Francisco
19	K4 Del Valle Norte
20	K4 Mirador del Campestre
21	K4 Residencial San Agustín I
22	K4 Residencial San Agustín II
23	K4 Jardines del Valle
24	K5 Las Calzadas
25	K5 Lomas de San Ángel
26	K5 San Patricio
27	K5 Antiguo Camino a San Agustín
28	K6 El Secreto
29	K6 Haciendas de la Sierra
30	K6 Privanzas 4° Sector

*Suministro sin instalación, ya que ésta estará a cargo del personal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Partida	Colonia
31	K2 Jardines Coloniales
32	K5 Valle de San Ángel Sector Jardines
33	K5 Olinala

Cediendo el uso de la voz al licenciado Carlos Belden, quien explicó que había una diferencia de costo, razón por la cual únicamente en estas tres colonias sería el personal del Municipio quien realizará la instalación del material eléctrico en las luminarias, agregando que les hubiera gustado que Servicios Públicos se hubiera hecho cargo de todo el proyecto, pero que desafortunadamente no cuenta con la capacidad necesaria para esta operatividad.

El Ingeniero Rafael Zapata solicitó que se proyectara el anexo 1 de dichas bases, a fin de hacer la observación de que se estaban sustituyendo lámparas obsoletas por otras lámparas obsoletas, preguntando si no había manera de cambiar a algo más eficiente. Respondiendo el C. Andrés Martínez Cardiel que lo que están proponiendo es cambiar la iluminación amarilla por blanca y lo que se está cambiando más es la forma de la luminaria (San Pedro tenía el problema de que cada colonia tenía lámparas de diferentes tipos, las cuales con el tiempo se dañaban y no había repuestos), únicamente las de parques y jardines por una iluminación hacia los andadores y no



hacia el cielo, aclarando que estos 33-treinta y tres proyectos son parte de otros proyectos anteriores.

El Ingeniero Zapata pregunto cuál era el cable neutranel 2+1, que se menciona en la partida 1, específicamente en la colonia Jesús M. Garza; respondiendo el C. Martínez Cardiel que en esa colonia no hay espacio ni recursos para hacer un cableado subterráneo, por lo que se va a hacer la conexión aérea entre lámpara y lámpara, por lo que este cable viene forrado y no genera cortos, lo mismo se hará en la colonia Antiguo Camino a San Agustín.

El licenciado Eduardo Cruz solicitó al personal de la Dirección de Participación Ciudadana que cuidaran mucho que la iluminación se enfocará hacia el peatón y tratar de que las lámparas sean estándar para comprar a un mejor precio por volumen.

Respondiendo el C. Andrés Martínez que son dos tipos de luminarias, una es la Simón y la otra es la Colonial.

El ingeniero Rafael Zapata sugirió que el Municipio se proteja con 3-tres marcas del cableado; por lo que la licenciada Sofía Leal solicitó que se agregue una nota más en el anexo 1 para quedar de la siguiente forma:

- *“El área solicitante aprobará que las marcas de cable ofrecidas por el licitante, sean de la calidad que actualmente utiliza el Municipio.”*

Continuando con el desahogo del punto, la Directora de Adquisiciones dio lectura a la presentación.

PUNTOS A CONSIDERAR:

- ✓ Se realizará un recorrido en cada una de las colonias que requirieron su proyecto de luminarias con el presupuesto participativo. La asistencia a la visita a las colonias es optativa para los licitantes.

PROPUESTA TÉCNICA:

Las ya establecidas además de:

- ✓ Presentar un cronograma de las tareas y plan de trabajo de cada proyecto, del total de las partidas en las que participe, el cual debe ajustarse a la vigencia del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- ✓ Evaluación de oferta económica.

No habiendo más comentarios al respecto, sometió a consideración del Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



CL-25/2016, relativa al “Suministro e instalación de luminarias para diversas colonias del municipio”.

ACUERDO

Se aprueban con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Eduardo José Cruz Salazar, con la ausencia del licenciado Adrián M. Villarreal Rodríguez, la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-25/2016, relativa al “Suministro e instalación de luminarias para diversas colonias del municipio”.

Punto ocho.- Asuntos Generales.- La licenciada Sofía Leal Herrera preguntó a los asistentes si tenían algún tema que tratar, respondiendo que no, por lo que no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 12:31-doce horas con treinta y un minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En representación del Secretario de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López
Síndico Primera

C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor

C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Décima Regidora

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor

Ausente con aviso
C.P. Rafael Serna Sánchez
Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Adrián M. Villareal Rodríguez
Encargado del despacho de la Sría. de Administración

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

C. Jaime Pérez Espinoza
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

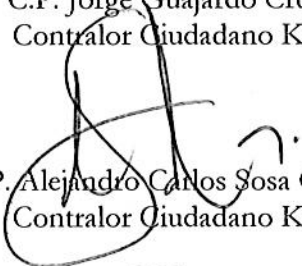
Ausente con aviso

Comité de Adquisiciones

Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria




Ausente con aviso
C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

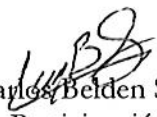

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5


Ausente con aviso
C. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS



Lic. Jazmin Moreno Montemayor
Dir. de Desarrollo Humano y Capital Social


Arq. Néstor Luna Parra
Jefe Constructivo de la Dir. de Des. Hum. y C.S.


Lic. Carlos Belden Segovia
Director de Participación Ciudadana


C. Andrés Martínez Cardiel
Coord. Técnico de la Dir. de Participación Ciudadana


SL11/mm/aaa


Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria



ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ ಜಿಲ್ಲಾ ಪಂಚಾಯತ್
ಕಾರ್ಯಾಲಯ
ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ

ಶಿವಮೊಗ್ಗ